

RADIO VROZTAXIS ORIENTALES CIA LTDA.

Constituida mediante resolución
Nº. 01-C-384-DIC.
15-MAY.-2001

SUCÚA – MORONA SANTIAGO
TELF.: 2 740-412

Sucúa, junio 13 del 2008

Señorita.

Julia Marín Ruiz.

OPERADORA DE RADIO VROZTAXIS ORIENTALES CIA LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted para comunicarle que en Sesión de Junta General de Socios, realizada el 30 de Abril del 2008, se procedió a designarle a usted como GERENTE de la Compañía por el periodo de un año.

La referida compañía se constituyó mediante escritura publica celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pucará con fecha 4 de mayo del 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Sucúa el 21 de mayo del 2001 con el Nº 005, folios Nros del 009 al 022 del Registro Mercantil. Repertorio Nº 347.

En su calidad de Gerente de la compañía, le corresponde la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, siendo sus principales deberes y atribuciones los establecidos en la Ley de Compañías y especialmente los previstos en el Estatuto Social que consta en la referida Escritura Pública.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Sucúa le servirá de suficiente credencial para sus actuaciones a nombre de la compañía RADIO VROZTAXIS ORIENTALES CIA. LTDA.

De usted.

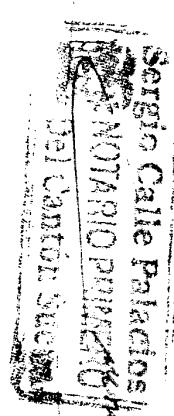
Atentamente,


Patricio Vanegas C.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Yo Julia Marín Ruiz, acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Sucúa, 13 de junio del 2008


Sra. Julia Marín Ruiz
C.I: 1400442859

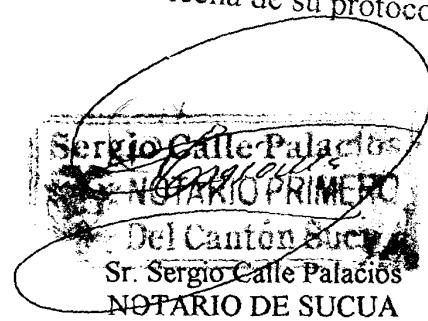


PROTOCOLIZACION

SERGIO CALLE PALACIOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SUCUA.- DOY FE.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la ley Notarial y a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR EL NOMBRAMIENTO de la señorita JULIA MARIN RUIZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA RADIO VROZTAXIS ORIENTALES CIA. LTDA.", y que me presentan en una foja útil, la misma que queda debidamente protocolizado y agregado al archivo a mi cargo, en la ciudad de Sucúa, a los trece días del mes de Junio del año dos mil ocho.



Se protocolizó ante mi en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA firmada, sellada y signada la misma fecha de su protocolización.



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucúa

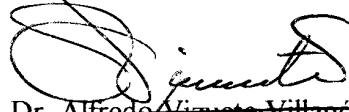
Av. Carlos Julio Arosemena Monroy y Amazonas

Número de Repertorio:

2008- 453

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Junio de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 7 a 8 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([COMPAÑIA VROZ TAXIS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [VANEGAS CABRERA PATRICIO TEODORO en calidad de REPRESENTADA], [MARIN RUIZ JULIA en calidad de A FAVOR]).



Dr. Alfredo Vizuete Villagómez

Firma del Registrador del cantón Sucúa

